

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

D. Alberto Gallardo Sanz Secretario/a del Consejo Escolar del centro privado concertado en la etapa infantil, primaria secundaria y bachillerato, sito en la C/ Tembleque 104 de la localidad de Madrid

CERTIFICA:

Que en el acta de reunión celebrada el día 6 de julio de 2026, figura el acuerdo de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de servicios escolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2026 - 2027.

SERVICIO ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	% de incremento	Coste mensual por alumno	Nº de meses que se presta	Nº aprox. de alumnos usuarios del servicio por nivel educativo			
				E. Inf.	Prim.	ESO	Post-oblig.
1. Comedor Escolar	3,2%	8,15 €/día lectivo	10	93	265	26	0
2. Seguro Accidentes	3,2%	1,43 €	10	84	282	223	4
3. Acompañamiento Pedagógico	3,2%	5,15 €	10	37	105	0	78
4. Primeros del Cole (7:30 – 9:30) (incluye desayuno saludable)	3,2%	4,10 €/día lectivo	10	14	39	0	0
5. Primeros del Cole (8:45 – 9:30) (Sin desayuno)	3,2%	1,65 €/día lectivo	10	11	20	0	0
6. Tardes de junio y septiembre (15:30 – 17:00)	3,2%	61,75 €	2	5	11	0	0
7. Tardes de junio y septiembre (15:30 – 16:30)	3,2%	41,15 €	2	8	14	0	0

[En el caso de que se ofrezca el servicio de comedor escolar]

Coste diario del menú escolar para comidas esporádicas: 9,25 €/día

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en Madrid, a 30 de septiembre de 2026

El Secretario del Consejo Escolar,

Vº Bº El Presidente,

Fdo. Alberto Gallardo Sanz.

Fdo: Eugenia Aparicio Martínez.